

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Respuesta ORAL

La rehabilitación de las zonas de la ciudad que presentan déficits estructurales o patologías de diversa índole es una de las actuaciones más importantes que un gobierno debe emprender por afectar en muchos casos tanto a la seguridad de las personas así como a la regeneración de barrios y entornos que de seguir así, sin el mantenimiento oportuno, devendrían en zonas deprimidas.

Reunidos recientemente con las comunidades de vecinos de Pza. de la Encina de la Barriada de Parque Alcosa, nos mostraron su interés por la tramitación de las subvenciones previstas para acometer trabajos de rehabilitación en sus viviendas, tal y como en su día se realizó en otras zonas del Barrio.

Conociendo que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha las convocatorias para la adecuación funcional básica, convocatoria para la rehabilitación de viviendas y la convocatoria de rehabilitación de edificios, a través del Plan Vive en Andalucía, y que el Ayuntamiento de Sevilla puede solicitar estas ayudas para mejorar estos edificios o viviendas, estableciéndose un plazo de dos meses con vencimiento el próximo mes de febrero. A este Grupo municipal le interesa conocer y valorar cómo va en su caso, la tramitación de las mismas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos para la Rehabilitación Preferente en la Barriada de Alcosa se han presentado para que sean incluidos en esta línea de subvenciones?

En caso de no haberlos presentados aún ¿cuándo se prevé presentarlos?

Código Seguro De Verificación:	Ei8LVHQbeADEQ2YfHzOCFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 13:09:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ei8LVHQbeADEQ2YfHzOCFg==		





- ¿Además de la Barriada de Alcosa se presentaran otros proyectos incluidos en el Plan Vive Andalucía para otros barrios de la ciudad?
- ¿Qué inversión se ha valorado para cada una de estas actuaciones?
- ¿Qué porcentaje de inversión corresponderá a la Junta de Andalucía, qué porcentaje al Ayuntamiento de Sevilla y que porcentaje a los vecinos?
- ¿En alguno de los proyectos se prevé complementarlo con financiación a cargo de Fondos Europeos?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Ei8LVHQbeADEQ2YfHzOCFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 13:09:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ei8LVHQbeADEQ2YfHzOCFg==		

